

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Legalización instalación ganadera en Marieta-Larrintzar**

Por la mercantil "Larrea Asteasu, SL." se solicita licencia municipal para legalización de la actividad de ganado bovino de carne en la parcela 176 del polígono 2 sita en el suelo no urbanizable de Marieta-Larrintzar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/1998 de 27 de febrero, General de Protección de Medio Ambiente del País Vasco, para que quienes se consideren afectados por la mencionada actividad, puedan formular las alegaciones pertinentes, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente edicto en el BOTHA.

En Ozaeta, a 27 de diciembre de 2021

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA